EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, CERTIFICA: QUE EN ACTA NUMERO DOS DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO SE ENCUENTRA EL ACUERDO NUMERO VEINTITRES QUE DICE:

ACUERDO NUMERO VEINTITRES. El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código les confiere en el artículo treinta numeral cuatro y catorce; comprometidos con las obligaciones que le establece el artículo treinta y uno numeral seis y siete todos del Código Municipal. ACORDAMOS: **1. Apruebase la petición del Pastor Saul Montoya y la congregación de la iglesia de Dios Templo Enmanuel La Esmeralda, en el sentido de autorizársele un bus para excursión al Turicentro de Atecozol en la ciudad de Izalco, departamento de Sonsonate para el día veinte de mayo del presente año a las seis horas con treinta minutos.** No omito consignar que en el presente acuerdo municipal votaron a favor por Unanimidad los concejales propietarios. COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE para efectos subsiguientes.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, LA QUE SE CONFRONTO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA, LA LIBERTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO Y PARA CONSTANCIA FIRMO.

$155.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD SECRETARÍA MUNICIPAL

Ricardo Flores Cisneros
Secretario Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL ZARAGOZA, LA LIBERTAD UAIP UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Pagado
08-05-2019.